



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 9 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00236-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Sr. (a)

Director (a) de la IE pública de EBR y de Convenio

Presente.-

Asunto: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL
CONTRA EL TRABAJO INFANTIL.

Referencia: Oficio Múltiple N° 00342-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo e informarle que, el día martes 03 de junio de 2025 se desarrolló la "Mesa de Coordinación Multisectorial contra las Peores Formas de Trabajo Infantil en Lima Metropolitana", la cual es una iniciativa que contribuye a la erradicación del trabajo infantil mediante la ejecución de acciones integrales, articuladas y sostenibles, con la participación de diversas entidades públicas; siendo desde el sector educativo la intervención en el ámbito preventivo y promocional

En esa línea, resulta esencial sensibilizar tanto a la comunidad educativa como a la sociedad en general sobre las graves consecuencias del trabajo infantil, la prevención de la explotación laboral de adolescentes, y la promoción de condiciones laborales adecuadas para aquellos adolescentes que están legalmente autorizados a trabajar.

Por ello, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en el contexto del **Día Mundial contra el Trabajo Infantil** (12 de junio), sugiere a las instituciones educativas realizar actividades de sensibilización y promoción entre el 12 y el 30 de junio. Entre las posibles acciones, se proponen las siguientes:

- ✓ Sesiones / talleres / proyectos
- ✓ Ferias / campañas / pasacalles
- ✓ Murales / actividades artísticas
- ✓ Otras actividades, de acuerdo al contexto y necesidad de cada IE.

Concedores del compromiso que viene asumiendo a favor de la educación, se le solicita difundir y coordinar con su Comité de Gestión del Bienestar y con su comunidad educativa la posibilidad de implementar las acciones sugeridas u otras relacionadas al Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO ALEXES HUYHUA QUISPE

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

GAHQ/J(E)AGEBRE
JJRH/ETOE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0548075 CLAVE: 573128

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

